

**Expediente n.º:** 1435/2024

**Resolución de Alcaldía adjudicación**

**Procedimiento:** Contrataciones Patrimoniales.

**Asunto:** Adquisición directa de parcela, para construcción de punto limpio

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que es necesario para este Municipio proceder a la adquisición del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral	<b>3838507UM6233S0001BW</b>
Localización	<b>LG POLIGONO INDUSTRIAL 1 10 CABEZON DE PISUERGA [VALLADOLID]</b>
Clase:	<b>urbano</b>
Superficie:	<b>609 m<sup>2</sup></b>
Uso:	<b>Suelo sin edificar</b>

Considerando que el bien adquirido se destinará a la construcción de un punto limpio, para lo cual existe concedida una subvención de la Diputación Provincial de Valladolid, en el Plan V del año 2024.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	02/12/2024
Nota simple Registro de la Propiedad	12/12/2024
Informe Técnico compatibilidad urbanística	13/01/2025
Informe Técnico valoración	17/02/2025
Informe de Secretaría	11/04/2025
Certificado porcentaje recursos ordinarios	14/04/2025
Memoria justificativa	16/04/2025
Retención de crédito	30/04/2025
Fiscalización	06/05/2025
Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	07/05/2025
Resolución aprobación expediente y convocat. licitación	08/05/2025
Invitación a participar	08/05/2025
Presentación de oferta	22/05/2025
Acta de apertura de ofertas	26/05/2025
Requerimiento aportación documentación al licitador	26/05/2025
Aportación documentación por Esteve Santiago S.A.	27/05/2025

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

### RESUELVO:

**PRIMERO.- Adquirir,** en las condiciones que figuran en su oferta y las que se



detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al licitador ESTEVE SANTIAGO S.A., con CIF A47\*\*\*\*12, el siguiente bien, por el precio de cuarenta y cuatro mil euros (44.000,00 €)

Referencia catastral	<b>3838507UM6233S0001BW</b>
Localización	<b>LG POLIGONO INDUSTRIAL 1 10 CABEZON DE PISUERGA [VALLADOLID]</b>
Clase:	<b>urbano</b>
Superficie:	<b>609 m<sup>2</sup></b>
Uso:	<b>Suelo sin edificar</b>

Se hace constar la existencia de discordancias entre el Catastro y el Registro de la Propiedad (referencia catastral y superficie).

**SEGUNDO.** Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 06/05/2025:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2025	162.2.600.00	47.000, 00 €

**TERCERO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.** Notificar a ESTEVE SANTIAGO S.A., adjudicatario del contrato, la presente Resolución, y citarle para la firma del contrato, al objeto de formalizar el mismo en documento administrativo.

**QUINTO.** Anotar la adquisición en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez formalizada la adquisición.

**SEXTO.** Iniciar los trámites para formalizar el contrato de adquisición directa del bien inmueble en escritura pública, de conformidad con los artículos 113.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y 1280 del Código Civil, así como remitir la documentación necesaria al Registro de la Propiedad para que efectúen los oportunos asientos registrales, según la Legislación hipotecaria.

En Cabezón de Pisuerga

LA TENIENTE DE ALCALDE  
POR SUSTITUCIÓN

Fdº. Mº del Carmen Caballero Valdeón

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdº. José Javier Díez Ponceliz

